

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca con fecha 01/04/2025 con el N°: MU030T0002353. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico gbersanoiss@gmail.com

La fecha de entrega de la respuesta es el 30/04/2025 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Municipalidad de Casablanca podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el Código identificador de tu solicitud: MU030T0002353 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.



DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quién dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	gbersanoiss@gmail.com
Correo electrónico notificaciones	gbersanoiss@gmail.com
Solicitud	Necesito que se transparente y se me envíe el listado del resultado con puntuación de los postulantes a la feria de emprendedores vendimia Casablanca 2025.
Observaciones	Se solicita por la poca transparencia de la decisión y criterios en la evaluación, ya que se adjudicaron esta feria postulantes que no cumplen con las bases que son de conocimiento publico, como por ejemplo: stand con productos de origen chino comprados en Meiggs y que solo son estampados por el emprendedor o productos revendidos (fabricación externa) . Esto no cumple con el minimo de las bases que hablan de productos artesanales, fabricados por el emprendedor, sustentables, etc.
Archivos adjuntos	BASES_CONVOCATORIA_FERIA_VENDIMIA_CASABLANCA_2025.pdf
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Gonzalo
Primer Apellido	Bersano
Segundo Apellido	Gonzalez

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones

Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	- Sin especificar -
Comuna	
Teléfono de contacto	950747634

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	- Sin especificar -